

Informe de Actividades Febrero 2026

Quetzaltenango 27 de febrero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-217-2026-029
2. Nombre: Ana Gabriela Guillén Pérez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Quetzaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en el seguimiento del crecimiento de los niños pequeños menores de 5 años, en el Centro de Salud y Puestos de Salud del municipio de San Miguel Sigüilá, en conjunto con Maga, ISA, se brinda educación a las familias manteniendo una vigilancia constante para asegurar que cada niño y niña crezca sano, fuerte y con una nutrición adecuada. Como estrategia en el seguimiento de la importancia que tienen los niños menores de 5 años en un desarrollo saludable Sesan apoya a la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional en visitas directas a los hogares para poner al día las vacunas y vitaminas de los niños y niñas. Queremos que cada niño aproveche sus alimentos al máximo, por eso entregamos suplementos de hierro y micronutrientes, junto con desparasitantes que preparan su organismo para absorber toda la nutrición que necesitan. dando seguimiento a uno de los pilares de la seguridad alimentaria como lo es el aprovechamiento biológico de los alimentos.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	<ul style="list-style-type: none">• Fortaleciendo el estado nutricional en mujeres en edad fértil se da seguimiento con éxito el programa de suplementación de hierro y ácido fólico, logrando no solo la entrega de los insumos, sino también el empoderamiento de las jóvenes, mediante consejería técnica. Esta intervención asegura dos resultados en la prevención activa de la anemia mediante la optimización de los niveles de hierro y la protección del desarrollo fetal, garantizando un entorno saludable tanto para la madre como para el futuro bebé.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó una búsqueda activa y domiciliar de niños menores de 5 años en los sectores de San Miguel Sigüilá Centro y La Emboscada, Esta intervención permitió la verificación directa de esquemas de vacunación y suplementación, así como el control de peso y talla de niños.

		<p>SESAN, fortaleció la conciencia a las mujeres mediante capacitaciones sobre el monitoreo constante del crecimiento, asegurando una detección temprana de casos de riesgo y una respuesta institucional inmediata, así como la importancia de llevar al niño al Centro de Salud.</p> <p>Se ejecutaron visitas de monitoreo a embarazadas para promover la lactancia materna exclusiva. El impacto de esta acción garantiza la seguridad alimentaria del lactante y la prevención de complicaciones maternas. Con este acompañamiento, aseguramos que las familias reconozcan la lactancia como la fuente más completa de nutrientes y el motor principal para el desarrollo emocional y físico del niño.</p>
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> Reportes dirigidos a la INSAN, orientados a identificar los casos de familias, funcionando como una herramienta para la realización de planes de acción local que permiten la gestión oportuna de recursos y la implementación de acciones para reducir la crisis de INSAN de la población.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con la Inspección de Saneamiento Ambiental en el desarrollo de programas de capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y manipulación higiénica de alimentos. Esta intervención se orientó a sensibilizar a los expendedores y a la población del municipio de San Miguel Sigüillá sobre la relación directa entre la higiene ambiental y la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA). El objetivo central es mitigar riesgos biológicos que comprometen la absorción de nutrientes y el estado nutricional de la niñez menor de 5 años.
6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se fortaleció la Gobernanza municipal mediante la articulación de esfuerzos entre MIDES, Salud y SESAN. Durante la sesión de la COMUSAN, se consolidaron líneas de acción para el abordaje integral de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Se destacó la intervención del MIDES mediante las Transferencias Monetarias Condicionadas (Bono Salud y Nutrición), donde la corresponsabilidad de las beneficiarias garantiza la vigilancia del crecimiento (peso y talla) de la niñez menor de 5 años. Por su parte, el sector Salud mantiene una vigilancia activa sobre los casos de Desnutrición Aguda (DA), implementando protocolos de recuperación nutricional inmediata. Esta estrategia se complementa con la labor de SESAN, enfocada en prácticas de higiene, manejo de agua segura y alimentación saludable en el hogar.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se llevaron a cabo entrevistas con madres de niños diagnosticados con DAM para asegurar su ingreso dentro del sistema de salud. Este proceso de monitoreo garantiza la vinculación inmediata de los menores a los protocolos establecidos. Simultáneamente, se coordina con Instituciones para la priorización de estas familias en el programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC), el Bono Salud funciona como un soporte financiero estratégico que facilita el acceso a los servicios de salud (gastos de movilidad) y la adquisición de alimentos de alto valor nutricional, condicionado estrictamente al cumplimiento del esquema de inmunización y la asistencia mensual a los controles de vigilancia nutricional. Accion de Sesan como Vigilancia oportuna.

8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó apoyo y acompañamiento técnico en la sesión ordinaria del COMUDE, donde se conocieron los proyectos de inversión pública orientados al bienestar del municipio. Se destacó el seguimiento técnico del sistema de drenajes sanitarios en sectores clave, una obra fundamental para el saneamiento ambiental. Asimismo, se presentó el proyecto de remodelación del Centro de Salud de El Llano, resaltando su impacto positivo en la capacidad de respuesta sanitaria para la población. Finalmente, se participó en la validación de la proyección de obras para el ejercicio fiscal 2026.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante la educación nutricional y el acompañamiento familiar en la que se llevaron a cabo sesiones educativas con madres de niños diagnosticados con Desnutrición Aguda (DA) donde se dio a conocer la importancia del tratamiento terapéutico a una dieta familiar sólida y nutritiva. La estrategia se centra en el enriquecimiento de la dieta local, utilizando cultivos provenientes de los Huertos Familiares impulsados por el MAGA . Esta intervención interinstitucional no solo asegura la recuperación nutricional, sino que fomenta la autonomía alimentaria de los hogares al finalizar el protocolo clínico.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Interinstitucional en el seguimiento de la Desnutrición Aguda, se analizó la situación epidemiológica de cuatro casos activos de Desnutrición Aguda (DA). Bajo un estricto protocolo de seguimiento, se establecieron visitas domiciliarias quincenales para la administración y monitoreo de fórmulas de recuperación nutricional. Esta intervención se ejecuta bajo el marco de corresponsabilidades de la COMUSAN, donde la SESAN lidera la estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC), con el fin de institucionalizar prácticas de higiene y saneamiento que aseguren la recuperación integral de la niñez.

11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de la reunión ordinaria de la delegación departamental, se da seguimiento a las indicaciones para la próxima reunión de la COMUSAN. Se hace entrega del instrumento técnico que debe ser presentado ante la comisión como parte de los compromisos municipales. Dicha actividad ha sido categorizada como una meta física, lo cual conlleva la responsabilidad de generar el reporte respectivo.
----	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2489 72146 0901

f)  

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 •SESAN•

f) _____